



AYUNTAMIENTO DE GELVES
SECRETARIA
GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 471/2026
Fecha Resolución: 26/02/2026

DECRETO DELEGANDO COMPETENCIAS DE REPRESENTACIÓN EN EL PA 93/2023 ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 15 DE SEVILLA. MOAD 2026/PJU_01/000004

Visto el Procedimiento Abreviado 93/2023 ante el Juzgado de lo Penal n.º 15 de Sevilla, a instancias del Ayuntamiento de Gelves contra Jorge Padilla Corchero, sobre robo con fuerzas en las cosas.

Visto que se ha citado al representante legal del Ayuntamiento para el juicio, señalado para el día 04/03/2026 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo Penal n.º 15 de Sevilla.

Visto que conforme al artículo 21.1 b) y k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local le corresponde al Alcalde las competencias de representación legal del Ayuntamiento y el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia.

Visto que por motivos de agenda no sería posible asistir por la Alcaldesa a la vista señalada para el día 04/03/2026, es por lo que en base al artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local,

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. Delegar en el Concejal Delegado de Deportes, D. David Mir Solís, las competencias de representación y el ejercicio de las acciones judiciales, establecidas en el artículo 21.1 b) y k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, en el Procedimiento Abreviado 93/2023, seguido a instancias del Ayuntamiento de Gelves contra Jorge Padilla Corchero, por robo con fuerzas en las cosas.

SEGUNDO. El presente decreto surtirá efecto desde el día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación	4jIwY0848w1fBkJHJQVhwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	26/02/2026 19:30:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4jIwY0848w1fBkJHJQVhwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

